



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



**La fuerza
del cambio**



**ANÁLISIS Y USO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL DE
DESEMPEÑO LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AÑO 2020.
SUBPROCESO D01.02**

ELABORADO POR:

EQUIPO DE GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

**SANTA MARTA
2021**



TABLA CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
1. INFORME EVALUACION DOCENTE 2020.....	5
2. POBLACION OBJETO DE EVALUACION.....	5
3. POBLACION EVALUADA POR SEXO EN 2020.....	9
4. EVALUADOS POR CATEGORIAS.....	10
5. EVALUADOS POR AREAS.....	13
5.1. PROMEDIOS CALIFICACIONES POR ÁREAS.....	14
CONCLUSIONES.....	16
RECOMENDACIONES.....	17



Equipo de Evaluación. Área de Calidad

MANUEL MARIN PEREA

Líder del Área de Calidad Educativa. (Macro proceso D)

VANESSA SANCHEZ JACOBS

Líder Proceso D01. Evaluación

JOSE CANTILLO OROZCO

Líder Subproceso D01.01. Evaluación de Alumnos

MARTHA TETE ISAZA

Líder Subproceso D01.02. Evaluación Docente

DAVID PEREZ PALACIO

Líder Subproceso D01.03. Evaluación Institucional

HUMBERTO MONTES ALVAREZ

Administrador Humano



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Departamental “Magdalena Renace 2020-2023” ha establecido programas y proyectos que permitirán garantizar una educación pública gratuita y de calidad. Este Plan puesto a consideración de los Magdalenenses por el Gobierno de la “Fuerza del Cambio” en su Eje Estratégico: Revolución de la Equidad, se encuentra la apuesta programática “Renace la Educación” el cual contempla el programa: “Cambio por la Calidad de la educación”, este programa se constituye en una de las principales apuestas del gobierno departamental y contiene los Proyectos “Docentes Para el Cambio y Colegios Para el Cambio-”, En el que la formación docentes es un elemento clave para fortalecer sus competencias y logren un excelente desempeño en el aula de clase.

Desde esta perspectiva la evaluación anual de desempeño docente ocupa un lugar importante dentro del proceso de mejoramiento de la calidad educativa, debido a que permite detectar los aciertos y las oportunidades de mejora que permitan trazar estrategias en los niveles nacional, departamental e institucional, que conduzcan a la adquisición y el desarrollo efectivo de las competencias que requieren nuestros maestros y maestras para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país accedan a una educación de mayor calidad.

En concordancia con lo anterior “El análisis del resultado de la evaluación docente, Proceso D01.02 2020”. Presenta una información general de la población docente y directivo docente que se rige por el Decreto 1278 de 2002, evaluados durante ese año lectivo, caracterización de la población por cargo, genero, evaluación por categoría de desempeño, teniendo en cuenta cargo, áreas de desempeño y competencias comportamentales y funcionales, a fin de contribuir a la caracterización del sector y facilitar las relaciones con otras instancias de la administración y del mismo sector educativo.

Como producto del análisis realizado sobre el subproceso D01.02 en el 2020, se presentan recomendaciones que pretenden contribuir a mejorar los procesos y procedimientos del sector



1. INFORME EVALUACION DOCENTE 2020.

La evaluación de desempeño laboral de los docentes y Directivos docentes que se rigen por el decreto 1278 de 2002, se divide en evaluación en Periodo de Prueba y anual. Están encaminadas a ponderar el grado de cumplimiento de las contribuciones acordadas atendiendo los procesos y procedimientos establecidos para cada una de ellas conforme a lo establecido en el Decreto Ley 1075 de 2015

La Secretaria de Educación del Departamento del Magdalena, a través del área de calidad, realiza el respectivo análisis de los resultados de las Evaluaciones anuales de desempeño 2020, practicadas a los docentes del nuevo estatuto , con el objeto de identificar fortalezas y oportunidades de mejora y proponer estrategias encaminadas a propiciar el desarrollo personal y profesional, de los docentes y directivos docentes, teniendo en cuenta de que la evaluación es un proceso continuo, sistemático y basado en evidencias.

2. POBLACION OBJETO DE EVALUACION.

En el Departamento del Magdalena, en el año 2020 se contó con una población de 2477 docentes y directivo docentes a evaluar de acuerdo a la base de datos, de los cuales 2385 son docentes y 92 corresponden a directivos docentes, tal como se puede observar en la Tabla No. 1

Tabla No. 1. Numero. y % de docentes y directivos docentes del 1278

FUNCIONARIO	NUMERO	%
DOCENTES	2.385	96,3
DIRECTIVOS DOC.	92	3,7
TOTAL	2477	100

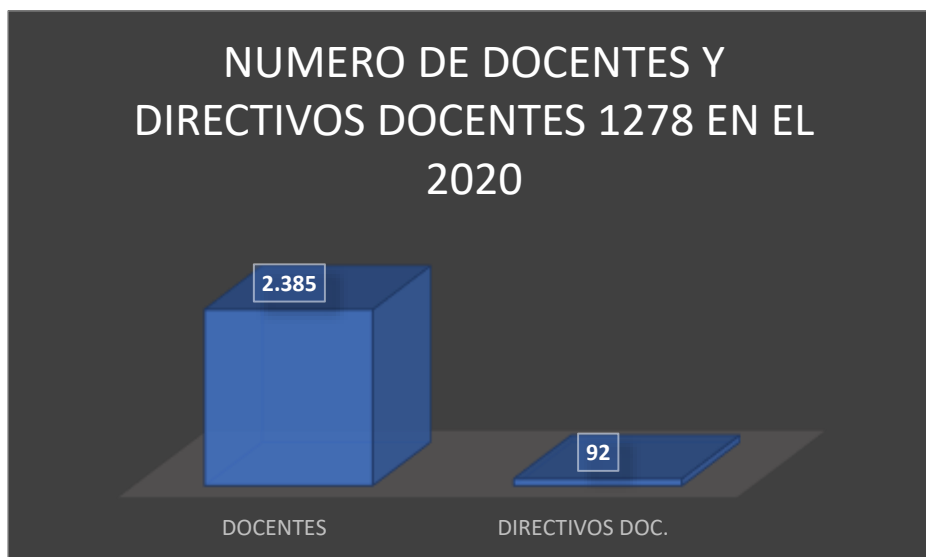
Fuente: Humano

Tal como lo refleja la tabla No. 1 y la Grafica 1 se cuenta con una población de docentes y directivos docentes muy pequeña que se evalúa, y que debemos revisar si esta proporción incide en los resultados de los alumnos en las evaluaciones externas, teniendo en cuenta que la evaluación es un proceso continuo, permanente, sistemático y basado en evidencias, las cuales deben estar dirigidas a que los alumnos adquieran y desarrollen competencias a través de las actividades curriculares contextualizadas, que responden a un Proyecto Educativo Institucional;



Los directivos docentes, deben estar pendientes del buen funcionamiento de la organización escolar.

Grafica No. 1 Número de Docentes y Directivos Docentes Evaluados en 2020



Además deben orientar a la comunidad educativa hacia el logro de metas colectivas, por lo que se debe conocer y orientar el enfoque pedagógico de la institución.

Por tener más instituciones (153), que cargos de rectores aprobados, (139), la planta docente y de directivos docentes que se rigen por el decreto 1278, presenta las siguientes novedades:

- 28 Rectores de los cuales 21 son en propiedad y 7 son coordinadores encargados de las rectorías.
- 119 coordinadores de los cuales 71 son en propiedad, pero 7 están encargados de rectorías y 50 docentes de aula están encargados de las coordinaciones
- 2.385 Docentes de aula. Como se dijo anteriormente 50 están encargados de coordinaciones y 5 de rectorías. Además existen 3 docentes de aula con asignación de funciones como rectores, los cuales son evaluados como docentes a pesar de que ejercen funciones de rector.
- Entre los docentes encontramos a los 81 Tutores del PTA y a los Orientadores



De acuerdo a las novedades registradas anteriormente, la planta docente y directivo docente en el Magdalena, requiere ser ajustada a la realidad institucional.

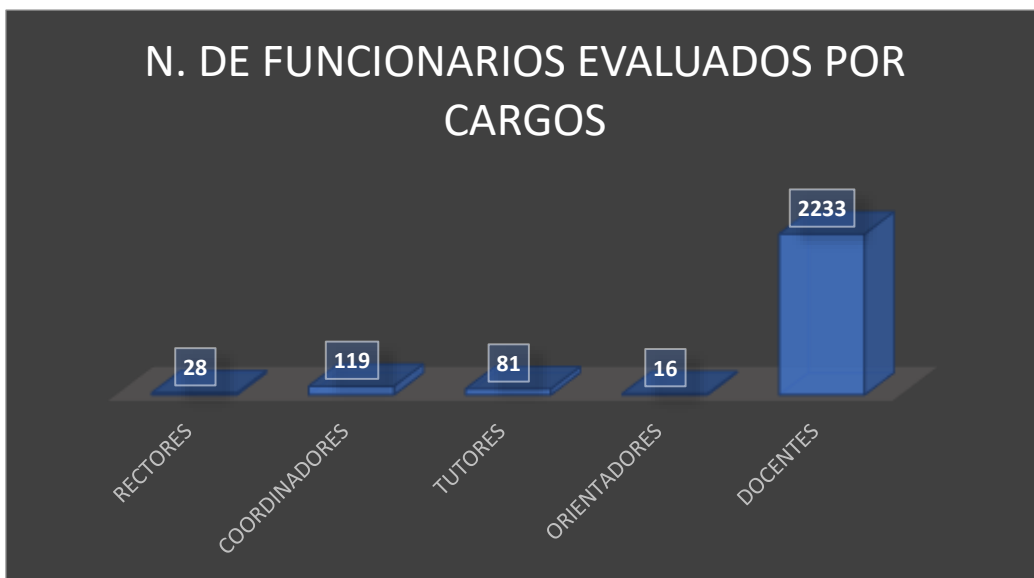
Tabla No.2 Cargos evaluados en 2020

FUNCIONARIOS	NUMERO
RECTORES	28
COORDINADORES	119
TUTORES	81
ORIENTADORES	16
DOCENTES	2233
TOTAL	2477

Fuente: Humano

La tabla No. 2 y la gráfica No. 2, muestra el número de funcionarios evaluados en el 2020, atendiendo las novedades que presenta la planta.

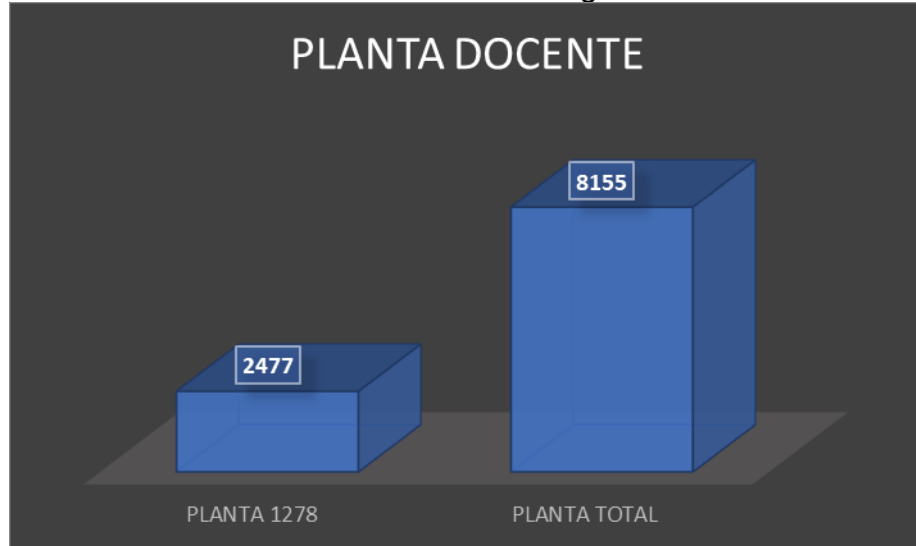
Grafica No. 2 No. de Docentes Evaluados por cargos en 2020



Es importante resaltar que del total de la planta aprobada para el Magdalena es de 8155 docentes y directivos docentes de los cuales 2.477 funcionarios pertenecen al estatuto 1278 de 2002, tal como se observa en la gráfica No. 3

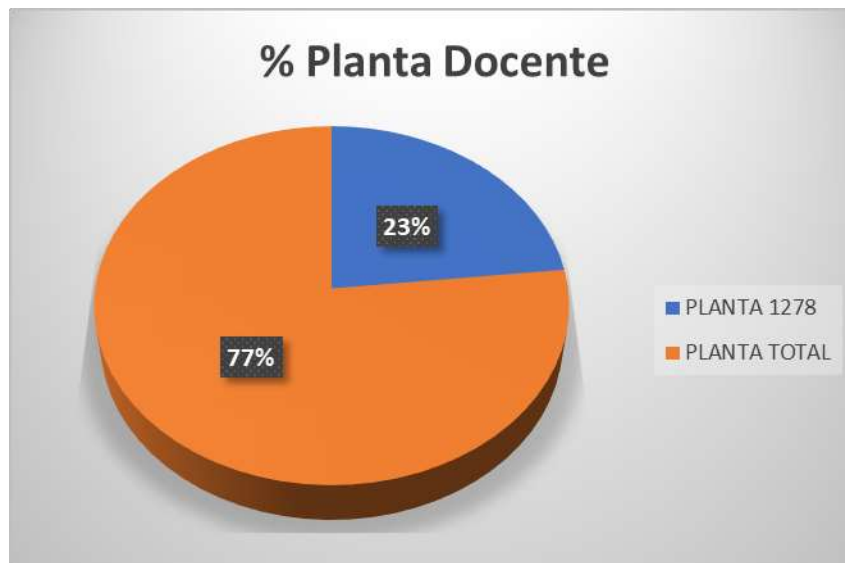


Grafica No. 3. Planta Docente del Magdalena



Los 2477 docentes que se rigen por el decreto 1278 de 2002, constituyen el 23%, de la planta total del departamento, tal como se observa en la gráfica No. 4., lo

Grafica No. 4 Planta Docente y Directivo Docente en Porcentaje





Cual no es muy representativo en la planta total de docentes y directivos docentes, pero pueden generar un cambio en los procesos pedagógicos y de desarrollo del ser y de competencias en sus estudiantes y comunidad educativa, si tenemos en cuenta que se les valoran competencias funcionales y comportamentales, durante cada año lectivo.

3. POBLACION EVALUADA POR SEXO EN 2020.

Tabla 3. Evaluados por sexo

SEXO	NUMERO	%
MASCULINO	1.089	44
FEMENINO	1.386	55,95
TOTAL	2.477	100

Fuente: Humano

En el 2020 la población a evaluar de acuerdo a los datos registrados en Humano

Grafica No.5 Población Evaluada por sexo





Grafica No. 6 Porcentaje de Evaluados por sexo



Fue de 1089 hombres y 1386 mujeres lo cual representa el 44 y 56 por ciento respectivamente, tal como se observa en la tabla No 3 y en las gráficas No.4 y 5

4. EVALUADOS POR CATEGORIAS.

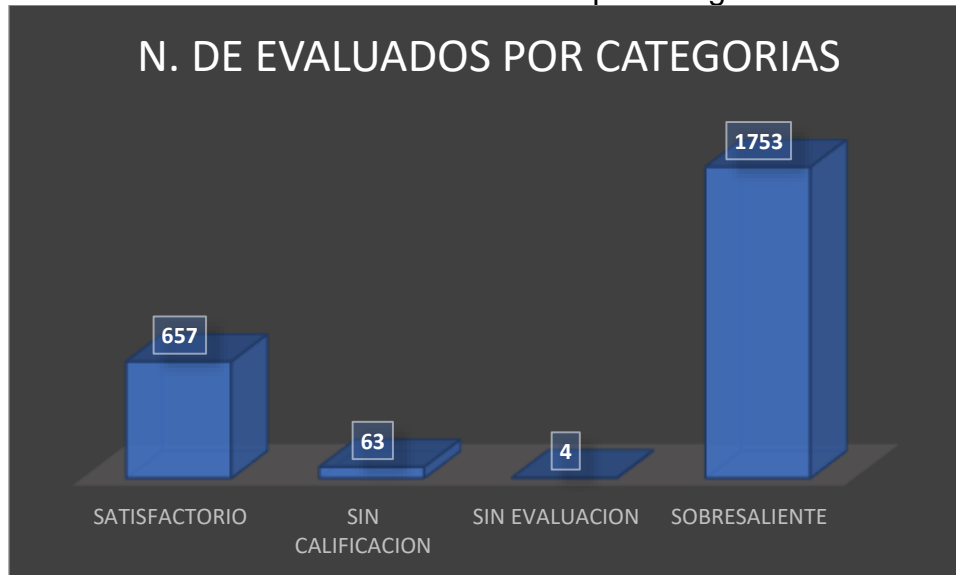
En la evaluación de docentes y directivos docentes de acuerdo a lo establecido en el decreto 3782 de 2007 y compilado en el decreto 1075 de 2015, los resultados de las evaluaciones se categorizan en sobresaliente entre 90 y 100, satisfactorio entre 60 y 89 y no satisfactorio entre 1 y 59.

Tabla No. 4. No. y % de evaluados por categorías

CATEGORIA	NUMERO	%
SATISFACTORIO	657	26,524
SIN CALIFICACION	63	2,543
SIN EVALUACION	4	0,161
SOBRESALIENTE	1753	70,771

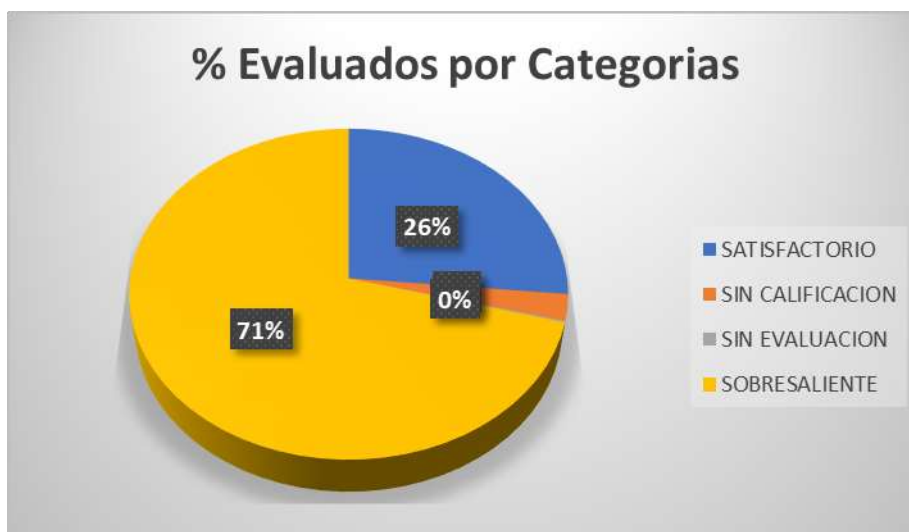


Grafica No. 7 Número de Evaluados por categorías



La tabla No. 4 y la gráfica No 7 muestran que los docentes y directivos docentes del departamento del magdalena se encuentran ubicados en su gran mayoría en la categoría de sobresaliente con una población de 1753 funcionarios, lo cual equivale de acuerdo a la tabla No. 4 y la gráfica No.8 al 70,7% de la población evaluada en el 2020, se encuentra en la categoría de sobresaliente por tener puntajes entre 100 y 90.

Grafica No.8 % de Evaluados de acuerdo a las categorías





De acuerdo a la categorización de los evaluados, nos encontramos con un 26% de docentes y directivos docentes ubicados en el nivel de satisfactorio por tener calificaciones comprendidas entre 89 y 60.

Vale la pena resaltar que en la categoría de no satisfactorio, de acuerdo al reporte de Humano, no se encuentra ubicado ningún docente, ni directivo docente.

Sin calificación en el 2020 de acuerdo a la tabla 4 y grafica 7, se observan 63 docentes, los cuales de acuerdo a los reportes en humano, se encuentran en proceso de pensión por invalides.

Podemos concluir que el Magdalena, cuenta con una planta docente y directivo docente, sobresaliente, y que a pesar de que solo constituye un 23% de la planta total del departamento, de alguna manera debería impactar los resultados de los resultados de las evaluaciones externas de los alumnos, los cuales año tras año, muestran malos resultados



5. EVALUADOS POR AREAS.

Tabla No.5 No de docentes evaluados por áreas

AREA	No.Docentes
Areas de apoyo Ed. Especial	38
Ciencias economicas y pol.	7
Fisica	10
Quimica	71
C.Naturales y Ed. Ambiental	99
Sociales	98
Artistica. Artes Escenicas	1
Artes Plasticas	17
Musica	2
Etica y Valores	24
Ed. Fisica	35
Ed. Religiosa	15
Filosofia	9
Humanidades L.Castellana	96
Ingles	59
Matematicas	137
No Aplica	141
Pre escolar	229
Primaria	1291
Tecnologia de Informatica	97
N/A	1

Fuente: Humano.

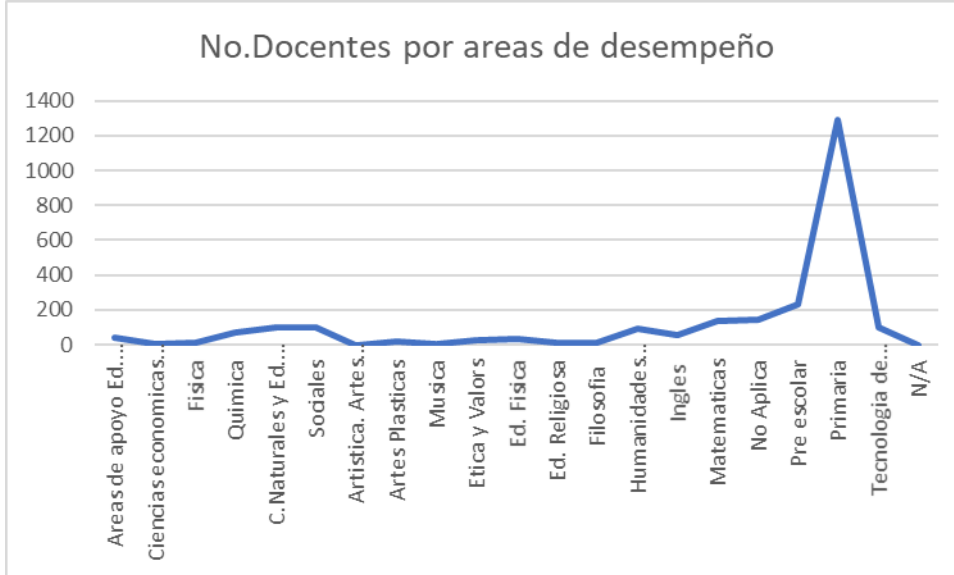
La tabla No 5 y la gráfica No. 9, muestra el número de docentes evaluados por áreas en el 2020, y como se puede observar el nivel de primaria es el que más funcionarios presenta con una población de 1291, seguido por el nivel preescolar con 229 docentes evaluados.

Se observa además que el área de artística con especialidad en artes plásticas, solo presenta un docente a nivel de todo el departamento, seguido por 2 docentes de música.

De acuerdo a los datos que presenta la tabla No. 5. Visualizados en la gráfica 9, Se requiere vincular docentes de las diferentes áreas especializadas, a fin de mejorar los desempeños de los estudiantes.



Grafica No 9 . Numero de Docentes evaluados por área de desempeño en 2020



5.1. PROMEDIOS CALIFICACIONES POR ÁREAS.

Grafica No. 10. Promedio de Calificaciones por Áreas de Desempeño





Tabla No.6 Promedio de calificaciones por áreas en 2020

AREA	PROMEDIO
Areas de apoyo Ed. Especial	91,66
Ciencias economicas y pol.	91,62
Fisica	92,38
Quimica	91,73
C.Naturales y Ed. Ambiental	91,77
Sociales	91,44
Artistica. Artes Escenicas	93
Artes Plasticas	91,85
Musica	94,92
Etica y Valors	92,71
Ed. Fisica	92
Ed. Religiosa	91,52
Filosofia	93,92
Humanidades L.Castellana	92,46
Ingles	91,39
Matematicas	91,48
No Aplica	91,46
Pre escolar	91,49
Primaria	91,33
Tecnologia de Informatica	91,66
N/A	

Fuente: Humano

La Tabla No.6 y la gráfica No. 10, muestran que el promedio de las calificaciones obtenidas por los docentes y directivos docentes que se rigen por el decreto 1278 de 2002, en la evaluación anual del año 2020, es sobre 90, lo cual los ubica en la categoría de sobresaliente.

Lo anterior nos debe llevar a revisar el proceso de evaluación docente, en todas y cada una de las etapas, debido a que el fin último que son los alumnos, no están reflejando un proceso continuo, sistemático y sobre todo exitoso, por lo que es nuestra obligación identificar en que etapa del proceso se encuentra la deficiencia.



CONCLUSIONES

- 1.- El 100% de los docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002, está constituida por una población de 2477 funcionarios, que equivale a un 23 %, lo cual no es representativo para la planta total que es de 8155.
- 2.- Los docentes y directivos docentes se ubican en la categoría de Sobresaliente en un 71 % y Satisfactorio en un 26 %, lo cual no es coherente con los resultados obtenidos por los alumnos en sus evaluaciones externas.
- 3.- Al revisar la población se encontró que el 56, % de los docentes evaluados pertenecen al género femenino lo cual equivale a 1.386 funcionarios y el 43% son del género masculino, con 1084 docentes.
4. – Desde el área de calidad se debe proponer mecanismos para lograr ser eficiente en los procesos de cargue y entrega de protocolos de evaluación por parte de los rectores de las instituciones educativas oficiales en las fechas establecidas.
- 5.- Los docentes evaluados en el 2020 se desempeñaron en las diferentes áreas así: 1291 en primaria, 15 como orientadores, 137 en matemáticas, 59 en inglés, 96 en lengua castellana, 98 en sociales, 99 en ciencias naturales y educación ambiental, 97 en tecnología e informática, física 10, química 71, ciencias económicas y políticas 7, artística 20, ética 24 educación física 35, religión 15 y filosofía 9.



RECOMENDACIONES

- 1.- Es importante realizar asistencia técnica a evaluados y evaluadores con el objeto de mejorar el conocimiento frente al procedimiento que se debe realizar al evaluar los factores funcionales y comportamentales.
- 2.- Realizar seguimiento en situ a las instituciones educativas oficiales para evidenciar el cumplimiento de las etapas, los procesos y procedimientos establecidos en la guía 31 y en la Resolución expedida por la secretaria donde anualmente se adopta el proceso de Evaluación Docente
- 3.- Es necesario crear mecanismos que conduzcan a que los docentes y directivos docentes consideren la evaluación un proceso para mejorar, su práctica pedagógica y su estilo de vida, debido a que al final lo que se busca es ser un mejor profesional y un mejor ser humano.
4. – Conjuntamente las áreas de calidad y talento humano, con el apoyo de inspección y vigilancia debe establecer mecanismos para lograr ser eficiente en los procesos de cargue y entrega de protocolos de evaluación por parte de los rectores de las instituciones educativas oficiales en las fechas establecidas.
- 5.- Identificar los factores que inciden en la no alineación de la evaluación de alumnos (D01.01) con la evaluación docente (D01.02), a fin de mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- 6.- Identificar y hacer seguimiento a los docentes con calificaciones de 60 a 70 pts a pesar de estar en el rango de satisfactorio, teniendo en cuenta que en el magdalena las calificaciones en un 71% son sobre 90 pts.